

MESA DE CONTRATACIÓN Nº4 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO

50/S/24/SU/GE/A/106	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ECÓGRAFOS CON DESTINO A DISTINTOS SERVICIOS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
----------------------------	--

En La Laguna, Ofra, a 1 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la mesa de contratación prevista en la Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias n.º 3271/2024 de 31 de julio, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, formada por las personas que se reseñan:

PRESIDENTE

D. Francisco Isaac González Afonso. Subdirector de Recursos Económicos del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

VOCALES

D^a. Margarita Pena Machín. Letrada habilitada de los Servicios Jurídicos.

D^a. Judit Leonor Santana Vega, Representante de la Intervención.

D^a M^a Nieves Hernández Martín. Jefa del Servicio de Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

D^a Ana Cataisa Martín Dionis, Jefa de Sección de Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

SECRETARIO

D. José Francisco Hernández Arzola. Administrativo adscrito al Servicio de Contratación Administrativa.

La reunión ha sido convocada para proceder al acto público indicado seguidamente:

Orden del día

1. Aprobación acta de la Mesa de contratación nº3 del expediente 50/S/24/SU/GE/A/106 - suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ecógrafos con destino a distintos servicios del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias
2. Lectura del informe de la Comisión Técnica del lote 1 al objeto de verificar el cumplimiento de las ofertas con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Valoración de criterios evaluables automáticamente del lote 1 del expediente 50/S/24/SU/GE/A/106 - suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ecógrafos con destino a distintos servicios del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias
4. Calificación de la documentación requerida a las empresas **PHILIPS IBERICA, S.A.U., CIF.A28017143 (LOTE 2) y CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A., CIF.A28206712 (LOTE 3)**, propuestas como adjudicatarias del expediente 50/S/24/SU/GE/A/106 - suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ecógrafos con destino a distintos servicios del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias

PRIMERO.- Declarada válidamente constituida la mesa de contratación se procede a la aprobación del acta de la mesa de contratación n.º 3 del expediente 50/S/24/SU/GE/A/106 - suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ecógrafos con destino a distintos servicios del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

SEGUNDO.- Seguidamente se da lectura al informe técnico del lote 1, de fecha 26 de septiembre de 2024, que indica lo siguiente:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO
JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ARZOLA - ADMINISTRATIVO

Fecha: 01/10/2024 - 12:10:12
Fecha: 01/10/2024 - 09:50:09

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000LwDkgI1jTuaVwÜto3tDBpg==



(...)

1. LOTE 1: ECÓGRAFO PORTÁTIL PARA LA UVI (SECCIÓN DE CIRUGÍA CARDÍACA)

1.1. EMPRESAS PRESENTADAS

La empresa GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U., CIF A-28061737, se presenta con el equipo GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE VIVID IQ PREMIUM, según se especifica en la oferta.

La empresa FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA, S.L., CIF B-82097940, se presenta con el equipo VINNO 6, según se especifica en la oferta.

1.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. CIF A-28061737		FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA, S.L. CIF B-82097940	
	CUMPLIMIENTO (Si/No)	MOTIVO NO CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO (Si/No)	MOTIVO NO CUMPLIMIENTO
Características Generales:				
1. Ecógrafo digital de alta resolución, específico para la realización de estudios cardiotónicos.	Si		Si	
2. Equipo ligero con peso inferior a 6kg, incluida batería.	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
3. Estilo portátil montado sobre soporte específico con ruedas.	Si		Si	
4. Soporte regulable en altura.	Si		Si	
5. Peso total del carro, incluida consola, accesorios y baterías, no superior a 70kg.	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
6. Ancho de banda de al menos 1 a 18 Mhz.	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
7. Monitor integrado LCD incluido en el ecógrafo, panorámico de alta resolución de al menos 15", con posibilidad de presentar las imágenes con una resolución Full HD de 1920x1080.	Si		Si	
8. Monitor con tamaño mínimo de 15".	Si		Si	
9. Monitor abatible con mecanismo de bloqueo para transporte, con posibilidad de ajuste en diferentes ángulos para los modos de exploración.	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
10. Teclado alfanumérico.	Si		Si	
11. Funcionamiento sin conexión a red eléctrica con batería que proporcione una autonomía de al menos 40 minutos.	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
12. Unidad de ECG integrada para sincronización de imágenes ecográficas con la señal de ECG.	Si		Si	
13. Posibilidad de conexión simultánea de al menos 3 transductores.	Si		No	No permite la conexión simultánea de más de un transductor

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org Pag.2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 01/10/2024 - 12:10:12
FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO		Fecha: 01/10/2024 - 09:50:09
JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ARZOLA - ADMINISTRATIVO		
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000LwDkgI1jTuaVwUto3tDBpg==		
El presente documento ha sido descargado el 03/10/2024 - 10:02:54		

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. CIF A-28061737		FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA, S.L. CIF B-82097940	
	CUMPLIMIENTO (Si/No)	MOTIVO NO CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO (Si/No)	MOTIVO NO CUMPLIMIENTO
Características de la Imagen:				
14. Modalidades - 2D - Color - Modo M - M anatómico - Doppler Tisular - Doppler pulsado - Doppler continuo - Color adaptativo. - Doppler adaptativo.	Si		Si	
15. Profundidad de al menos 30 cm con sonda sectorial.	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
16. Frame rate superior a 1.000 imágenes por segundo en Modo 2D.	Si		No	
17. Rango dinámico mínimo de 170 dB.	Si		Si	
18. Equipo con más de 500.000 canales digitales.	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
19. Zoom digital.	Si		Si	
20. Optimización automática de la imagen.	Si		Si	
21. Controles de ganancia lateral.	Si		Si	
22. Exploración automática en tiempo real que optimiza de manera automática y continua la imagen bidimensional.	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
Software Especifico a Incluir:				
23. Plataforma con software y hardware con posibilidad para realizar estudios bidimensionales con sonda transtorácica y transefágica.	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
24. Paquete de cálculos que permita estudiar y valorar parámetros específicos para estudios cardiovasculares.	Si		Si	
25. Software para el cálculo automatizado, de la fracción de eyección del ventrículo y aurícula izquierda, masa y volúmenes tanto de ventrículo izquierdo como de aurícula izquierda.	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
26. Herramientas de cuantificación miocárdica avanzada, en el propio equipo tales como: - Strain longitudinal - Strain/strain rate	Si		No	No se aporta documentación que lo justifique
Almacenamiento, Registro y Conectividad:				
27. Con sistema de adquisición, almacenamiento y transmisión de imágenes DICOM y que permita visualización en varios soportes.	Si		Si	
28. Sistema digital con DICOM 3 (completo - Incluirá al menos Print, Send, Store, Store Commitment, Worklist, MPPS, QER e informes estructurados. Worklist) completamente integrado y compatible con el sistema instalado en el CHUC.	Si		Si	
29. Capacidad de grabación en DVD/CD de imágenes DICOM o para la exportación en formatos JPEG o AVI para la compatibilidad con PC.	Si		Si	
30. Conectividad via WireLess.	Si		Si	
31. Con al menos 3 puertos USB.	Si		No	Dispone de sólo 2 puertos USB

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. CIF A-28061737		FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA, S.L. CIF B-82097940	
	CUMPLIMIENTO (Si/No)	MOTIVO NO CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO (Si/No)	MOTIVO NO CUMPLIMIENTO
Transductores a incluir en total:				
32. 1 Transductor sectorial transtorácico para estudios cardiacos con ancho de banda de 1 a 5 Mhz (*rango aproximado) con tecnologia matricial y de Cristal único.	Si		No	En transductor sectorial ofertado (modelo G1-4P), dispone de un rango de frecuencia de 2 a 3,5 Mhz, según figura en el manual de usuario del equipo.
33. 1 Transductor lineal con ancho de banda de 4 a 13 Mhz (* rango aproximado).	Si		No	En transductor lineal ofertado (modelo F4-12L), dispone de un rango de frecuencia de 6 a 12 Mhz, según figura en el manual de usuario del equipo.

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org Pag.3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 01/10/2024 - 12:10:12
FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ARZOLA - ADMINISTRATIVO		Fecha: 01/10/2024 - 09:50:09
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000LwDkgI1jTuaVwUto3tDBpg==		
El presente documento ha sido descargado el 03/10/2024 - 10:02:54		

1.2.1. CONCLUSIONES

La empresa GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U., CIF A-28061737, presentándose con el equipo GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE VIVID IQ PREMIUM, cumple todas las características técnicas mínimas requeridas.

La empresa FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA, S.L., CIF B-82097940, presentándose con el equipo VINNO 6, NO cumple todas las características técnicas mínimas requeridas.

1.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En este apartado se comprueba el cumplimiento únicamente de la empresa que cumple la totalidad de las características técnicas mínimas requeridas, siendo GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U., CIF A-28061737.

CRITERIOS CUALITATIVOS (65 %)	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U CIF A-28061737	
	CUMPLIMIENTO (Sí/No) o VALOR APORTADO	PUNTOS
1.2 Menor consumo energético	0,24 kVA	2 %
2.1. Tamaño del monitor	15,6 "	5 %
2.2. Pantalla táctil	Sí	5 %
2.3. Interfaz táctil y funcionalidad mediante gestos	Sí	5 %
2.4. Cálculo automático del Strain	Sí	13 %
2.5. Compatibilidad con Transductor Transesofágico existente	Sí	25 %
2.6. Integración Raw Data	Sí	10 %
TOTAL		65 %

1.2.3. CRITERIOS ECONÓMICOS

No es objeto de este informe

(...)

TERCERO.- La mesa de contratación, visto el informe técnico del lote 1, de fecha 26 de septiembre de 2024, procede al Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente, siendo la valoración la siguiente:

LOTE 1:

CRITERIOS CUALITATIVOS	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U	
1.1. Oferta Económica	48.356,44 €	35%
1.2 Menor consumo energético	0,24 kVA	2%
2.1. Tamaño del monitor	15,6 "	10%
2.2. Pantalla táctil	Sí	3%
2.3. Interfaz táctil y funcionalidad mediante gestos	Sí	15%
2.4. Cálculo automático del Strain	Sí	15%
2.5. Compatibilidad con Transductor Transesofágico existente	Sí	5%
2.6. Integración Raw Data	Sí	5%
TOTAL....		100%

CUARTO.- Proceder a la apertura y calificación de la documentación presentada por las empresas PHILIPS IBERICA, S.A.U., CIF.A28017143 (LOTE 2) y CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A., CIF.A28206712 (LOTE 3), propuestas como adjudicatarias del expediente 50/S/24/SU/GE/A/106 - suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ecógrafos con destino a distintos servicios del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

A la vista de todo lo anterior, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación lo siguiente:

PRIMERO.- Proponer la adjudicación del lote 1 del expediente de suministro de ecógrafos para el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, exp. 50/S/24/SU/GE/A/106, a la empresa GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU A28061737, por importe de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (48.356,44 €) incluido el 3% de IGIC que asciende a mil cuatrocientos ocho euros con cuarenta y cuatro céntimos (1.408,44 €), según el siguiente desglose:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ARZOLA - ADMINISTRATIVO	Fecha: 01/10/2024 - 12:10:12 Fecha: 01/10/2024 - 09:50:09
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000LwDkgIljTuaVwUto3tDBpg==	 
El presente documento ha sido descargado el 03/10/2024 - 10:02:54	

LOTE	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	IMP. UNIT. SIN IGIC	IMP TOTAL SIN IGIC	IMP. UNIT. CON IGIC	IMP TOTAL CON IGIC
1	1	Ecógrafo portátil	46.948,00 €	46.948,00 €	48.356,44 €	48.356,44 €

Criterios valoración:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES	OFERTA
1.2. Menor consumo energético	0.24KVA
2.1. Tamaño del monitor	15.6"
2.2. Pantalla táctil	SI
2.3. Interfaz táctil y funcionalidad mediante gestos	SI
2.4. Cálculo automático del Strain	SI
2.5. Compatibilidad con Transductor Transesofágico existente	SI
2.6. Integración Raw Data	SI

SEGUNDO.- Aceptar la documentación presentada por las empresas PHILIPS IBERICA, S.A.U., CIF.A28017143 (LOTE 2) y CANON MEDICAL SYSTEMS, S.A., CIF.A28206712 (LOTE 3), de conformidad artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las citadas empresas propuestas como adjudicatarias.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente.

Presidente de la Mesa de Contratación

Secretario suplente de la Mesa de Contratación

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO JOSE FRANCISCO HERNANDEZ ARZOLA - ADMINISTRATIVO	Fecha: 01/10/2024 - 12:10:12 Fecha: 01/10/2024 - 09:50:09
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000LwDkgI1jTuaVwÜto3tDBpg==	 
El presente documento ha sido descargado el 03/10/2024 - 10:02:54	